



Universidad de Matehuala

Otorga a

Adriana Karina Sánchez Mejía

el Título de

Licenciado en Derecho



C.C.T. 24MSU01701
RECTORIA

Firma del alumno

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado según acuerdo No. 97003 de fecha veintiocho de mayo del año mil novecientos noventa y siete en atención a que terminó los estudios correspondientes el día veintitrés de abril del año dos mil diez.

Matehuala, S. L. P., a treinta de abril del año dos mil diez.

Alfonso Nava Díaz
Rector de la Universidad

El presente título fue expedido a favor de
ADRIANA KARINA SANCHEZ MEJIA
Quien cursó los estudios
LICENCIATURA EN DERECHO
y aprobó conforme
EXAMEN DE CONOCIMIENTOS.

Se autentica con fundamento en el artículo 18 de la ley
para la coordinación de la educación superior
y se registra en la foja No. 09
del libro No. 02

El día 23 de ABRIL de DOS MIL DIEZ
Quedó registrado en el libro No. 2 Foja No. 228
Matehuala, S.L.P. a 30 de ABRIL de 2010.

San Luis Potosí, S.L.P. a 5 de Julio de 2010



Director de
Control Escolar

Maria Esther Martin Santiago
Maria Esther Martín Santiago

El Jefe del Departamento de
Registro y Certificación



Cha Prieta Hernandez
Cha Prieta Hernández
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
Departamento de Registro
y Certificación
San Luis Potosí, S.L.P.

El Secretario de Educación
del Gobierno del Estado



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
San Luis Potosí, S.L.P.
Lic. Juan Antonio Martínez Martínez

C. LIC. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SONGI, DIRECTOR GENERAL DE
GOBERNACIÓN EN EL ESTADO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME
CONFIERE EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

CERTIFICA:

Que las firmas y los sellos que calzan el presente documento son las que se encuentran registradas en el
Departamento de Legalizaciones y corresponden a los CC. L.C.P. ALFONSO NAVA DÍAZ, Rector de la
Universidad de Matehuala, S.L.P. y LIC. MARÍA ESTHER MARTIN SANTIAGO, Directora de Control
Escolar de la Propia Institución; en funciones respectivamente en la fecha de su expedición.

San Luis Potosí, S.L.P., a

07 OCT 2010

DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN

LIC. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SONGI



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES
LEGALIZACION No. 10263

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

6786395